

LOS ANGLICISMOS EN EL ESPAÑOL DE NUESTRO TIEMPO

JOSÉ RAMÓN RODRÍGUEZ FERNÁNDEZ

RESUMEN

El autor de este artículo pretende hacer un estudio del fenómeno de los anglicismos en la lengua española desde varios puntos de vista, y al mismo tiempo alertar a las autoridades académicas acerca de los problemas que estos pueden acarrear respecto a la evolución de nuestra lengua.

ABSTRACT

The author of this article intends to study the phenomenon of the anglicisms in the Spanish language from several points of view, and at the same time alert the academic authorities about the problems that these can bring with respect to the evolution of our language.

INTRODUCCION

Al iniciar el estudio de este tema, de capital importancia y actualidad, conviene, aunque someramente, referirnos al origen e historia del español para poder después situar el fenómeno de los anglicismos.

Entendemos por español básicamente la lengua hablada en España y en los países de Hispanoamérica. Pero esta lengua al igual que otras, en especial las de su entorno, tiene un origen y un posterior desarrollo y evolución. Así ha ocurrido con las demás lenguas románicas y también con el inglés, el alemán, etc.

De todos es sabido que el español o castellano procede del latín, del que conserva la mayoría de su vocabulario, así como la esencia estructural del mismo. Pero antes de la llegada de los romanos a la Península, las lenguas habladas en España eran múltiples, aunque bien se podrían agrupar en dos familias principales: la céltica y la ibérica. La romanización, entre otras cosas positivas, contribuyó a la unidad lingüística de España. Pero este fenómeno no fue uniforme en toda la Península. Así mientras las influencias en el norte fueron escasas, en el sudeste fueron mucho más abundantes y decisivas. Las invasiones germánicas, que tuvieron lugar a la caída del imperio romano, dividieron el territorio peninsular en distintos reinos independientes, asentando las bases de futuras lenguas románicas, como el castellano, el gallego o el catalán. La invasión musulmana, que ocurre a comienzos del siglo VIII, tuvo gran importancia no sólo desde el punto de vista político, sino lingüístico. No en vano nuestra patria estuvo ocupada por este pueblo norteafricano durante ocho siglos. La influencia musulmana, al igual que las invasiones germánicas, fue escasa en el norte; no así en el resto de la Península, sobre todo en el sur, donde la ocupación fue más prolongada. Los vocablos romanos predominaron en el norte y en el centro, pero los arabismos lo hicieron en el sur. La mayor influencia árabe está concentrada en el léxico, sobre todo a través de préstamos directos que abundan en el mundo de la agricultura, la industria, el comercio, etc. ; valgan como ejemplo los vocablos siguientes: *acequia, azúcar, zanahoria*. Luego a medida que la reconquista se va produciendo, será el castellano el que va a emerger y progresar en contraste con la gradual desaparición de otros dialectos peninsulares. De aquí en adelante el castellano, ya formado, irá recibiendo nuevas influencias por parte de otras lenguas, aunque menores y menos significativas.

Durante el siglo XVIII y parte del XIX la lengua española va a recibir una gran influencia por parte de la francesa. (1). Esto no nos debe extrañar pues Francia en aquella época era en Europa la gran potencia desde el punto de vista político, científico, industrial y literario. Desde el punto de vista político nos encontramos primero con el Absolutismo que desembocará en la Revolución Francesa; a lo que seguirá el poder y la influencia napoleónicos. En el campo de las letras figuran los filósofos y los enciclopedistas, que ejercen un gran influjo en Europa. El latín, usado como lengua franca, empieza a decaer y dar paso al francés que va a convertirse en el medio de expresión normal en la diplomacia, en las relaciones políticas y sociales y en la misma ciencia.

En contraste con el apogeo político y cultural de Francia, encontramos una España decadente en estos mismos campos. A pesar de que por entonces se funda la Real Academia de la Lengua y surgen figuras de prestigio intelectual, como nuestro Jovellanos y el mismo Feijóo, la pobreza literaria es tremenda. El vocabulario particular-

mente era muy limitado, pues los autores en vez de inspirarse en las obras de los clásicos, empleaban latinismos para hacerse notar, y fue entonces cuando aparecieron multitud de galicismos, debido a la gran influencia en toda Europa de las ideas y libros franceses.

ORIGEN DE LOS ANGLICISMOS

Entrado el siglo XIX empieza a notarse una reacción frente a la influencia francesa, no sólo desde la Península sino también desde la América hispana, que en otro tiempo había sentido fervor por todo lo procedente del país vecino. Ahora los vocablos y giros afrancesados son cada vez menos frecuentes aunque todavía se sigue cultivando la literatura francesa.

A mediados de aquel siglo las cosas cambian y son los anglicismos los que en gran número y de un modo rápido ocupan el lugar que habían dejado los galicismos. (2). A partir de entonces la influencia del inglés va a ser mucho mayor que la del francés. Podemos preguntarnos ahora por la causa de esta nueva influencia. La primera de ellas la encontraremos en la enorme preponderancia política, cultural, científica y económica de los países anglosajones, en especial del Reino Unido y de los Estados Unidos de América. Por otra parte los anglicismos tienen en este momento muchos conductos de penetración, tales como las agencias de noticias, la prensa, los anuncios, la propaganda, la radio, la televisión. En el caso de los galicismos, estos sólo se extendían gracias a la prensa y los libros. El inglés, además, es hoy la lengua más hablada y la que más se estudia a nivel internacional convirtiéndose así en el mayor y casi único vehículo de comunicación mundial. Es la lengua de la política, de los negocios, del comercio, de la ciencia y de la informática.

Pasamos ahora a analizar algunas de las fuentes de las que con mayor frecuencia han brotado los mencionados anglicismos. (3). Con respecto a esta cuestión ha habido desde los años 50 hasta nuestros días estudiosos que se han ocupado de la presencia de los anglicismos en nuestra lengua tanto a nivel léxico como sintáctico. Estos estudiosos han llevado a cabo muestras en distintos países hispanos y en diferentes épocas por lo que a pesar de múltiples coincidencias, éstas no siempre han arrojado los mismos resultados. Es sabido que las mayores agencias de noticias del mundo pertenecen a empresarios británicos y americanos. Ellas son las que envían en inglés los despachos de dicha información a cientos y cientos de periódicos y revistas de la prensa hispánica. Lo que ocurre con cierta frecuencia es que los traductores encargados de verter esos despachos al español lo hacen con grandes carencias y limitaciones. Unas veces no tienen la competencia necesaria, resultando las versiones excesivamente literales, al intentar reproducir palabras y giros ingleses con menoscabo de los propios de la lengua castellana; otras veces hacen su labor de prisa, sin tiempo para reflexionar y cuidar dichas versiones. Algunos ejemplos aparecidos en los medios de comunicación podrían sonar de esta manera: "El espiquer (speaker) no estuvo muy afortunado", en vez de "locutor de radio". "El jefe ha tenido un romance (amorío) con su secretaria y por eso está siendo criticado", (es criticado). "La performance (actuación) suscitó reacciones de todo tipo".

Un fenómeno que siempre ha existido pero que ahora se ha puesto de moda son los viajes, sobre todo a los países anglosajones. Los estudiantes acuden en masa a esos países con el fin de aprender o mejorar su inglés, conscientes de la importancia de esa lengua. Otros amplían estudios en prestigiosas universidades inglesas y americanas ávidos de nuevos y más profundos conocimientos. Los empresarios y comerciantes acuden también para mejor conducir sus negocios. Todos, de una forma u otra, se ponen en contacto con una sociedad de lengua inglesa y con el inglés específico de sus propias especialidades. Cuando estos estudiantes u hombres de negocios regresan a su país vienen usando términos y expresiones en inglés, que paulatinamente se introducen en nuestra lengua, algunos de los cuales tienen clara correspondencia en español y por lo tanto son totalmente innecesarios. Estos son algunos ejemplos de términos importados por los citados colectivos: *snack* por bocadillo; *bacon* por tocino; *ofensa* por delito; *felonía* por crimen; *marketing* por técnica de mercados, etc..

El cine es otro fenómeno de nuestros días que también ha contribuido de manera decisiva a la propagación de los anglicismos. La producción cinematográfica que se ha desarrollado, sobre todo en los Estados Unidos, ha sido y es extraordinaria, dominando en la actualidad todos los mercados del mundo y en especial los de España y de la América hispana de modo que nuestras salas de cine se han llenado para ver mayoritariamente películas americanas. Estas películas, tanto en épocas pasadas, cuando el cine era mudo, como ahora que es sonoro, venían acompañadas de sus guiones explicativos para los hablantes de lengua hispana. Las traducciones, malas en general, de estos guiones han hecho que por este medio se introdujeran en nuestra lengua, tanto en España como al otro lado del Atlántico un sinfín de términos y usos lingüísticos ingleses sorprendente. Además la misma industria cinematográfica ha creado su propia terminología que es perfectamente comprensible y empleada al menos por el público relacionado con el medio. Términos como *film*, *flash*, *starring* o *casting* se usan en el lenguaje cotidiano.

Un hecho fácilmente constatable es la gran abundancia de anglicismos relacionados con la industria y el comercio. Esto es fácil de explicar dado el poderío científico y económico de los países anglosajones antes citados. Entre ellos y los países de habla hispana ha habido siempre y cada vez más un enorme intercambio de servicios y productos, transformando aquellos en bienes de consumo las materias primas que estos les brindaban. La fabricación y posterior comercialización de estos bienes ha implicado a personas favoreciendo los contactos personales y la correspondencia. Al mismo tiempo los folletos explicativos de su funcionamiento han tenido que ser traducidos. Así, y por este conducto se han ido introduciendo en nuestro idioma nuevas palabras e incluso barbarismos, en la mayor parte de los casos, inútiles. Un claro ejemplo de lo anterior son los electrodomésticos (Todo el mundo sabe lo que es un *combi*, aunque desconozca el origen de este término), y la producción automovilística. He aquí algunos términos ingleses relacionados con el *automóvil*: *airbag*, *airbus*, *aparcar*, *autobus*, *claxon*, *dumper*, *factoría*, *ferry*, *fueloil*, *gasoil*, *jeep*, *jet*, *land rover*, *parking*, *pullman*, *radar*, *sidecar*, *starter*, *trailer*, *wagon*.

La industria del vestido y la moda ha sido, aunque en menor proporción que la anterior, una fuente de anglicismos, casi todos ellos dedicados a nombrar prendas de vestir de origen británico y en especial americano: *anorack*, *bermudas*, *bikini*, *blazer*, *body*, *cardigan*, *frac*, *jeans*, *moccasin*, *nylon*, *pullover*, *sweater*.

Algo parecido ha ocurrido con la hostelería en la que también abundan términos importados del área anglosajona, básicamente para nombrar artículos relacionados con comidas y bebidas: *autoservicio, bacon, bar, barman, beefsteak, bitter, brandy, burger, catering, cocktail, whisky, lunch, motel, pudding, roastbeef, sandwich, sherry, snack*.

Los anuncios y la publicidad de productos en general es otro campo abonado para los anglicismos. La mayoría de los cuales nos llegan a través de los medios de comunicación y otros están presentes en los rótulos de las calles de nuestras ciudades: *Tony`s Store; Ricardo Rent a Car; Men`s; Insular Sport; Oxford School; Foto Club; Jet Service; Consulting Inmobiliario; Florida Park*.

El inglés es en este momento la lengua oficial de la informática hasta el punto de que no se pueden dar pasos en este campo si se desconoce el lenguaje específico que para él se ha creado: *chip; e-mail; fax; megabytes; hardware; software; microsoft; web; windows*.

En el campo de la medicina encontramos importantes préstamos tomados del inglés, debido especialmente a los avances espectaculares que esta ciencia ha tenido en los Estados Unidos: *by-pass; scanner; stress; lifting; peeling; laser*.

Por último otra fuente quizás la más importante de anglicismos es el deporte. De todos es sabido que en el Reino Unido se han originado la mayoría de los deportes que hoy se practican a nivel mundial, básicamente aquellos en los que el empleo de la pelota es imprescindible, por ejemplo: *Aerobic; Badminton; baseball; basketball; Boxear; Bridge; Chutar; Corner; Cricket; Derby; Driblar; Sponsor; Football; Goal; Green; Jockey; K.O.; Linier; Match; Offside; Penalty; Ping-pong; Poker; Pressing; Puenting; Puzzle; Rafting; Round; Rugby; Set; Slalom; Sparring; Sport; Sprint; Stop; Surf; Tennis; Waterpolo; Wrestling*.

Algunos de estos extranjerismos hace tiempo que fueron sancionados por la Real Academia y forman parte del español de cada día con total naturalidad y plena aceptación. Otros en cambio no han recibido dicha sanción por parte de la autoridad lingüística al tratarse de exotismos totalmente innecesarios ya que en el propio español existen suficientes vocablos capaces de expresar los conceptos que aquellos representan.

A este propósito viene bien citar aquí un texto consignado por Alfaro, aparecido en un periódico del Sur, texto lleno de anglicismos totalmente innecesarios: “ A los 17 minutos, un *hand* de Arraiz permitió a Flores el *freekick* correspondiente con violencia y puntería notables, señalando el *goal*. Un minuto después Zavar, que fue figura destacada de su *team*, señaló el empate mediante un violento *shot* ”. (4).

Otros campos léxicos como la banca (cheque, leasing) o la música (elepe, record) se han visto afectados por los anglicismos. De todo lo cual se desprende que dichos extranjerismos están presentes en nuestra lengua para expresar multitud de manifestaciones de la vida individual y colectiva de los hablantes hispanos.

CLASIFICACION DE LOS ANGLICISMOS (5)

No voy a hacer aquí una clasificación de los anglicismos de carácter exhaustivo, pues nos llevaría muy lejos. Tal cometido será más propio de un libro que de un

pequeño artículo que lo único que pretende es la divulgación de este hecho lingüístico. Quienes se han dedicado a estudiar este tema han convenido en dividirlos bajo una doble perspectiva: a) anglicismos léxicos y b) anglicismos sintácticos. Anglicismo léxico es obviamente aquel que ha ejercido una influencia en el terreno del vocabulario de una determinada lengua, en este caso del español, incorporándose a la misma vocablos como por ejemplo *baby* o *bacon*. Por anglicismo sintáctico entendemos la influencia que la lengua inglesa ejerce en otras a nivel estructural, así, por ejemplo, el uso excesivo de la voz pasiva que nos lleva a decir: “*Juan fue dado de alta la semana pasada y ayer fue visto cenando en un restaurante*”.

Hay quien se ha ocupado de estudiar los anglicismos desde el punto de vista de la necesidad o conveniencia, dando estas investigaciones como resultado que pocos son necesarios, siendo la mayoría totalmente superfluos e injustificados. Es natural que vocablos que se refieren a avances científicos logrados por países de habla inglesa se incorporen a nuestra lengua; sin embargo es poco sensato admitir dichos extranjerismos para expresar conceptos comunes, que en nuestra lengua se encuentran perfectamente representados.

Hubo varias investigaciones a lo largo de los años 70 y 80 respecto a la frecuencia de uso de los anglicismos e incluso en torno al número de hablantes que usaba tal o cual término. Lógicamente se aprecian coincidencias, pero también hay diferencias notorias debido a que dichas investigaciones fueron llevadas a cabo, unas en España y otras en distintos países de Hispanoamérica.

Quizás importe destacar aquí la investigación de Antonio Quilis en 1984 que estudió el material de las encuestas del habla culta de Madrid en la que podemos encontrar el empleo de cerca de 300 anglicismos. Esta investigación está basada en el porcentaje de hablantes madrileños que han empleado estas formas de dicción. El autor hace la siguiente división que resumo de este modo:

- 1) Anglicismos utilizados por todos los hablantes: *cheque, fútbol, pijama, tenis, túnel*.
- 2) Anglicismos empleados por más de 50%: *anorack, bate, bikini, ciclón, club*.
- 3) Anglicismos empleados entre el 25 y el 50%: *exprés, grill, handicap, round, water*.
- 4) Anglicismos empleados entre el 12 y el 18%: *baby, hall, niki, slip, ticket*.
- 5) Anglicismos empleados por un solo encuestado: *cardigan, crack, starter, sandwich, stock*.

Respecto a otros trabajos caídos en mis manos sobre los anglicismos en Méjico y Puerto Rico, tengo que advertir que la frecuencia de uso que en aquellos países tienen ciertas palabras no coincide con lo que ocurre en España. Por ejemplo, términos como *elevator* y *home* están catalogados como de uso general en los citados países respectivamente y sin embargo en el nuestro apenas se conocen; lo mismo ocurre con *chequera, cash* y otros, que para la mayoría de los españoles resultan extraños. Seguramente se debe este hecho a la proximidad y relación de aquellas comunidades hispanas con los Estados Unidos.

Pero la división de los anglicismos que generalmente se hace y que tiene mayor importancia es aquella que cataloga estos términos extranjeros según criterios lingüísticos. Y desde este punto de vista podemos establecer las categorías siguientes:

- 1) En un primer grupo de anglicismos incluiremos una serie de barbarismos propios de gente inculta que se han formado mediante la hispanización fonética y gráfica de términos ingleses. Dichos términos suelen ser usados por británicos y americanos descendientes de padres de habla hispana y especialmente en zonas de influencia de las dos lenguas, por ejemplo, en la frontera de Méjico con los Estados Unidos, más concretamente en California. Este vocabulario llamado de los pochos se ha formado básicamente de la hispanización de palabras y expresiones inglesas y en menor cuantía de la anglicanización de algunas voces españolas. He aquí alguna muestra de estas voces: *breque, norsa, yob, muvis, quidnapear, chopear, corna*. A todas luces estos términos resultan extraños e incluso malsonantes para un oído hispano, culto y bien formado. Son por tanto desde todo punto de vista inaceptables,
- 2) Es este un tipo de palabras hoy en uso en nuestra lengua que guardan un parecido con vocablos ingleses en cuanto a su etimología, sonido o aspecto formal. Estas palabras reciben el nombre de parónimos, pues son traducciones literales de términos ingleses. Suelen darse en personas con un cierto grado de cultura y son más o menos aceptables aunque no todas. Los sustantivos *ancestro, implemento* y los verbos *entrenar, financiar o salvaguardar* son ejemplos muy recurrentes.
- 3) Los anglicismos que forman este grupo consisten básicamente en traducciones literales de voces inglesas por otras hispanas, como en el caso anterior, pero que guardan con ellas una similitud aparente y cuyo significado es distinto e incluso opuesto. Un ejemplo muy claro de este tipo de voces es la palabra *apología* que en inglés significa disculpa o excusa, y su correspondiente en español que entendemos como defensa o elogio de personas o cosas. Lo mismo ocurre con *reflection* y reflexión, con *preserve* y preservar, con *pretend* y pretender o con *rent* y rentar.
- 4) Se trata en este apartado de términos hispanos, castizos, con significado propio, que tienen sus homónimos ingleses y a los que se les dota además del significado de estos últimos. Así el término *aplicación* en español significa hecho o resultado de aplicar o aplicarse; también constancia o esfuerzo. Sin embargo el mismo término en inglés es entendido como *solicitud*, por ejemplo, de un puesto de trabajo. Este fenómeno ocurre también cuando alguien dice: “ tengo una librería en casa ”, es decir, una biblioteca, o “ el jefe tuvo un romance con su secretaria ”, en el sentido de amorío.
- 5) Hay voces inglesas que se usan corrientemente en nuestro idioma y que los especialistas en el tema han dado en llamar extranjerismos. Estos, unas veces mantienen la forma inglesa, y otras sufren alguna transformación de tipo fonético o gráfico. Son ejemplos muy corrientes: *baby, ferry, film, ganster, hall, snob, standard*. Su introducción se debe, o bien a que carecemos de vocablos para expresar esos conceptos, o bien a un deseo de notoriedad del usuario.
- 6) Encuentran sitio en este lugar términos llamados neologismos que han nacido para nombrar fenómenos y realidades del mundo moderno. Muchos de ellos son necesarios y están bien formados, mientras que otros no tienen justificación alguna, al existir en nuestro idioma su contrapartida. *scanner, laser, radar, taxi*, son algunos de los términos que podemos incluir en este grupo,

- 7) En el caso al que nos vamos a referir ahora, el anglicismo surge cuando dos palabras castizas en nuestro idioma dejan de serlo al unirse para formar una locución que es claramente inglesa, por ejemplo, *rendir servicios* por prestar servicios; *operar un negocio* por dirigir un negocio; *jugar un papel* por representar un papel; *perritos calientes* por salchichas calientes.
- 8) Por fin existen otros anglicismos consistentes en locuciones o frases en que voces castellanas se agrupan conforme a la sintaxis inglesa resultando extrañas al oído hispano. Las siguientes expresiones pueden servir de ejemplo: *Pedro está siendo investigado por la policía*; *Esperando por Antonio*; *Las exportaciones se han más que duplicado*; *Inmediatamente de ocurrir el accidente...* ; *Le gusta jugar tenis*; *Faltan quince para las cuatro*.

POSTURAS FRENTE A LOS ANGLICISMOS

La introducción de palabras y giros lingüísticos en nuestra lengua provenientes de un idioma extranjero ha sido una constante histórica. Este fenómeno ha dado lugar a distintas posturas. Primero ocurrió con los galicismos, que mientras unos los aceptaban de buen grado, otros consideraban tal aceptación casi como una ignominia. La entrada en el español de numerosos anglicismos, bien términos independientes, bien construcciones sintácticas, es algo que no ha tenido parangón en la historia de nuestra lengua y que va camino de cambiar su rumbo. La importancia del inglés junto con el progreso de los países anglosajones han sido la causa determinante de este hecho. Las posturas adoptadas por los estudiosos han sido desde una aceptación del hecho por parte de quienes consideran las lenguas como seres vivos que están en constante evolución, hasta un rechazo total, por parte de los que entienden que tal situación es denigrante y va a acabar con nuestro idioma. A efectos prácticos distinguiremos tres posturas bien distintas entre sí.

- 1) Siguiendo un orden cronológico diremos que a mediados del siglo XX aparecieron diversos trabajos cuyos autores mantienen una posición purista. La lengua para ellos ha de mantenerse como está, de modo que la aceptación indiscriminada debe erradicarse a toda costa. Existe prevención e incluso rechazo a lo que sean nuevas locuciones y formas diferentes de hablar.
- 2) Hay otra postura más moderada, y para mí más inteligente, consistente en ver el lado positivo de los anglicismos, según la cual estos enriquecen nuestro idioma con nuevas palabras y locuciones.
- 3) Por último tenemos que referirnos a quienes están dispuestos a admitir cualquier barbarismo, aunque sea innecesario, a costa de sacrificar términos castellanos de gran expresividad.

La postura moderada y cautelosa es a mi entender la que en estos casos se debe aconsejar.

CRITERIO PERSONAL

Pienso sinceramente que la postura moderada es la más razonable en este caso. La lengua española ha ido tomando de otras lenguas, cuando lo necesitaba, locuciones que hoy todos vemos y consideramos naturales. A veces sólo los expertos saben que tal o cual término procede de tal o cual idioma y que se incorporó al nuestro en una determinada fecha. No podemos negarnos rotundamente a la admisión de anglicismos siempre y cuando sean necesarios y signifiquen conceptos o expresen ideas o realidades para los que no tenemos vocablos adecuados en nuestra lengua. No obstante estoy en contra de la admisión y uso de otros, chabacanos e innecesarios, empleados por gente que quiere darse tono de modernidad, como es el caso de quien hace poco decía en televisión “ Fulano de tal no vino, está *missing* ”.

A la Real Academia cumple hacer un estudio serio del fenómeno de los anglicismos, valorando su necesidad, su arraigo, su empleo y significación. Es tarea suya hacer una previsión de lo que puede ocurrir en el futuro si la entrada masiva e indiscriminada de anglicismos continúa en la misma proporción que hasta ahora . Por fin ha de tomar medidas serias, adoptando criterios definidos sobre la grafía, pronunciación, acentuación y significado de los mismos, así como de la formación del plural, el empleo de la pasiva o la colocación de adverbios en la frase. En este campo me parece ver mucha fluctuación y permisividad. Bajemos a casos concretos. En la actualidad la Academia admite, por ejemplo, dos e incluso más formas de una misma palabra; es el caso de *club/clube*; *film/filme*; *nilon/nailon*. Admite grafías que no se corresponden con las españolas, cuya pronunciación resulta extraña: *sandwich*, *whisky*. Se permite que un mismo vocablo sea acentuado en sílabas distintas: *pudin*, *pu-dín*. Si se aceptan, como no podrá ser de otra manera términos ingleses acabados en *-ing*, estos habrán de ser castellanizados como en el caso de *pudin* y *mitin* etc.. Si se trata de gerundios, se importarán para expresar acciones o actividades y no lugares como está ocurriendo con *parking* o *camping* que son empleados como sitios de aparcamiento o de acampada respectivamente. Caso curioso es el del término *footing* que en inglés significa posición o equilibrio y que en cambio en español es usado para expresar la idea de caminar o pasear.

En cuanto a la formación del plural de los sustantivos no hay un criterio fijo; lo cual supone un atentado contra la estructura morfológica española, Así tenemos términos que sólo pluralizan añadiendo al singular una *-s*, como en inglés: *airbag/airbags*; *comic/comics*; *snob/snobs*. Otros en cambio tienen doble plural, uno siguiendo el procedimiento inglés y otro el español: *Charter/ charters/ charteres*; *poster/ posters/ posteres*.

Es imprescindible para la pureza de la lengua castellana, hablada en tantos países, mantener contactos periódicos entre la Real Academia Española y las academias o instituciones similares de los países de habla hispana a fin de establecer criterios comunes sobre el particular. Una vez que se hayan alcanzado dichos acuerdos será el momento de divulgarlos a través del colegio o la escuela, constituyendo los anglicismos y las reglas por las que han de regirse un tema más del programa de la asignatura de lengua española. Igualmente deberán aprovecharse los medios modernos como la prensa, la radio y la televisión para difundir los principios y normas que han de regular este asunto.

ANGLICISMOS DE USO MAS CORRIENTE (6)

abstract	aerobic	airbag	airbus
autocar	autostop	baby	bacon
baffle	bar	baseball	basketball
bate	beefsteak	beep	best-seller
bitter	blazer	blister	bluff
body	bowl	booking	boom
boomerang	boss	box	boyscout
brandy	break	bridge	broker
bulldozer	bungalow	bunker	burger
by-pass	cable	camping	campus
cardigan	casting	catering	carterpillar
charter	chester	chip	christmas
cyclone	clearing	clip	clown
club	cocktail	comic	consulting
container	copyright	corner	country
cowboy	crack	crash	cricket
cross	dandy	derby	detective
dial	discjockey	doping	dribbling
drill	dumper	e-mail	express
fan	fax	ferry	film
flash	folklore	footing	fuel-oil
football	gangster	gas-oil	gay
geyser	glamour	goal	golf
grill	groggy	hacker	hall
hippy	hobby	holding	iceberg
internet	interview	jeans	jeep
jersey	jet	jockey	K.O.
lady	land rover	laser	leasing
leader	lifting	linier	lobby
long play	lord	lunch	manager
marketing	meeting	missing	mister
moccasin	motel	motocross	nylon
off-set	off-side	panty	picnic
parking	pattern	pedigree	peeling
penalty	performance	planning	pocker
pony	pop	poster	pressing
pub	pudding	pull-over	pullman
puzzle	radar	rafting	rally
ranking	record	relax	ring
role	roast-beef	round	rover
royalty	scanner	scout	slogan
snob	self-service	sexy	sheriff
sherry	shock	shorts	show
sidecar	sketch	slip	snack

software	sparring	speaker	spinning
sponsor	sport	spot	spray
sprint	squash	stand	standard
star	starter	stick	stock
stop	stress	striptease	superman
superstar	surf	suspense	sweater
tennis	test	thriller	ticket
trailer	trust	video	videoclip
walkie-talkie	water	web	week-end
whisky	windows	windsurf	yoghurt
zapping			

NOTAS

- 1) Ricardo J. Alfaro, *Diccionario de Anglicismos*, Madrid, 1964, p.7.
- 2) Ricardo J. Alfaro, Op. Cit., p. 8-9.
- 3) Ricardo J. Alfaro, Op. Cit., p. 10-11.
- 4) Ricardo J. Alfaro, Op. Cit., p. 12.
- 5) Javier Medina Lopez, *El Anglicismo en el español actual*, Madrid, 1996, p. 20 y ss.
- 6) Javier Medina López, Op. Cit., págs. 49-58, donde encontramos una relación de términos ingleses más completa que la presente.

BIBLIOGRAFÍA

- Alfaro, R.J. **Diccionario de Anglicismos**, Madrid, 1964.
- Doval, G. **Diccionario de Expresiones Extranjeras**, Madrid, 1996.
- Fonfrías, E.J. **Anglicismos en el Idioma Español de Madrid**, Barcelona, 1968.
- Lorenzo, E. **El Español de hoy, lengua en ebullición**, Madrid, 1980.
- Lorenzo, E. **Anglicismos Hispánicos**, Madrid, 1996.
- Mallo, J. "La Plaga de los Anglicismos", **Hispania**, XXXVII, 1954.
- Mallo, J. "La Invasión del Anglicismo en la lengua española", **Cuadernos Americanos**, XX, 4, 1959.
- Marcos, P.S. **Los Anglicismos en el ámbito periodístico**, Valladolid, 1971.

Medina, J. **El Anglicismo en el español actual**, Madrid, 1998.

Pratt, C. **El Anglicismo en el español peninsular contemporáneo**, Madrid, 1980.

Quilis, A. "*Anglicismos en el español de Madrid*", Athlon. **Satura Grammatica in Honorem F. R. Adrados**, Madrid, 1984.

Rubio, J. **Presencia del inglés en la lengua española**, Valencia, 1977.